

31/07/2025 16:10:58 PM

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Evite un mal uso de sus datos personales contenidos en este acuse, resguardándolo en un lugar seguro.

Fundamento Legal:

Le informamos que su solicitud de Acceso a la Información Pública ha sido recibida exitosamente y, será tramitada conforme a los procedimientos y plazos establecidos en el Título Séptimo "Procedimiento de Acceso a la Información Pública" de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

De conformidad con lo señalado en el artículo 125 este Sujeto Obligado le otorgará respuesta dentro de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la presentación. De manera excepcional el plazo anteriormente descrito puede ampliarse hasta por diez días hábiles más, siempre que existan razones debidamente fundadas y motivadas; previa aprobación del Comité de Transparencia del sujeto obligado.

Las solicitudes recibidas después de horas hábiles y aquellas recibidas en días inhábiles, se tendrán por recibidas al día siguiente hábil.

Detalle de la solicitud:

Folio:	020058825000236
Fecha de presentación:	31/07/2025
Nombre del solicitante:	
Nombre del representante:	
Sujeto Obligado	BC - Ayuntamiento de Playas de Rosarito
Tipo de solicitud:	Información pública
Modalidad de entrega de la información:	Electrónico a través del Sistema de Solicituds de Acceso a la Información de la PNT
Motivo por el que solicita exención:	
Lengua indígena:	

Descripción de la solicitud:

- 1.-Solicito información sobre la cantidad de túneles atribuidos al crimen organizado o túneles encontrados donde presuntamente se llevaban actividades ilícitas que han sido reportados a la policía municipal de ese ayuntamiento o a cualquier otra autoridad municipal en el periodo entre el 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2024.
- 2.-Favor de desglosar la respuesta por ciudad, municipio y colonia donde se localizó el tunel
- 3.-Favor de detallar la fecha de localización
- 4.-Favor de detallar la longitud de cada uno de los túneles.
- 5.-En caso de que en algún túnel se haya detectado droga, armas, ropa o migrantes favor de informarlo.
- 6.-También informar las características de la construcción del túnel.

Datos adicionales para localizar la información:



Dirección de Transparencia



Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento

“2025, año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”

**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
NÚMERO DE OFICIO: R-PL-223-10mo-2025
ASUNTO: Respuesta a solicitud de información**

Playas de Rosarito, B.C. 04 de agosto del 2025

**A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE. –**

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en seguimiento a la solicitud de acceso a la información recibida en la Plataforma Nacional el 31 de julio del 2025 con el folio no. **020058825000236**, me permito en términos de los artículos 55 y 56 fracciones II, IV, V y 129 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, hacer de su conocimiento que este 10mo. Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C., **no es competente** en otorgar respuesta a su petición de información, en la que solicita la cantidad de túneles donde presuntamente se llevaban actividades ilícitas atribuidos al crimen organizado, ya que debe dirigir su solicitud a la Fiscalía General de la República o la Fiscalía General del Estado de Baja California en su caso.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención al presente

ATENTAMENTE



DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

DEL H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

L.A.E. KARLA LÓPEZ FLORES

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

04 AGO 2025

C.c.p. Archivo.

Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600 www.rosarito.gob.mx/